



B36287256
Avenida Sor Soledad Cobián n° 10
38300 La Orotava
Tif 922 33 13 17 922 33 53 18
info@peluqueriabambu.com
www.peluqueriabambu.com

En La Orotava a 26 de abril de 2016

H.E. Ban Ki-moon
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que *PELUQUERIA BAMBU S.L.* apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. *PELUQUERIA BAMBU S.L.* comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describe los esfuerzos de nuestra compañía para implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde entonces, como lo indica la política de CoP del Pacto Mundial.

Atentamente


BAMBU
PELUQUERIA Y ESTETICA
C.I.F.: B.36287256
Pedro González de Chaves Rojo
Director Ejecutivo
Ave. Sor Soledad Cobián, 10
38300 La Orotava
Tfno.: 922 335 318